

Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/18.
Requisición: DT-01-2018.
Adquisición: Gases especiales.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del primero de junio de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/18**, para la adquisición de **Gases especiales**, que celebra el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 43 y 63 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto 6.2 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, Contraloría Interna en el SACMEX y Contraloría Ciudadana, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ingeniero Raymundo Parra Vega, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 43 fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, y, 41 fracción II de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

Revisión de sanciones a los licitantes.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través del servidor público responsable del Procedimiento, hace constar que ninguna de las personas morales licitantes, se encuentran sancionadas por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, o en incumplimiento contractual que dan a conocer las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus respectivos sitios de la **Internet**.-----

El representante de la Contraloría Interna en el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, el **C.P. Manuel Serrano Velázquez**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

Recepción de las Propuestas.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, a través de quien preside, con fundamento en el artículo 38 de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, recibe los sobres de las Propuestas que deberán contener la **Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, de las empresas licitantes.-----

Recepción y Revisión cuantitativa de las propuestas: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta.

Quien preside este acto, pasa lista de los licitantes inscritos para participar en este evento, recibe los sobres de las propuestas y procede a su apertura, para la revisión **cuantitativa, sucesiva y separada** de los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento. La revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas es realizada por el representante del área requirente.-----

La Convocante, a través de quien preside el evento, manifiesta que las Propuestas de las empresas: **Infra, S.A. de C.V. y Praxair México, S. de R.L. de C.V.**, presentan los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas** de las bases del Procedimiento.-----

La verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos para las propuestas, se asienta en **tres cédulas: a) Revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, b) Revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica y c) Revisión cuantitativa de la Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de la Propuesta**, que son firmadas por los servidores públicos responsables del procedimiento e integradas al expediente.-----



Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
 Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/18.
 Requisición: DT-01-2018.
 Adquisición: Gases especiales.
 Recursos Locales.

Aceptación de las propuestas para análisis cualitativo.

Quien preside, manifiesta que las propuestas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 9. **Requisitos de participación: Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las Propuestas** de las bases del Procedimiento, son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de conformidad con lo establecido en el punto 10. **Evaluación de las Propuestas** de las bases del Procedimiento y el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Montos de las Propuestas.

Se procede a asentar los montos de las propuestas de los licitantes.

Nº	Empresa Licitante	(Un Paquete) Partidas cotizadas	Subtotal Máximo sin el 16% del I.V.A.
1.	Infra, S.A. de C.V.	6	\$ 790,880.98
2.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	6	\$ 1'231,362.21

Entrega de las propuestas técnicas.

Se entregan las **Propuestas Técnicas originales** de los licitantes que cumplieron cuantitativamente, debidamente foliadas, al Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo**, con la finalidad que se elabore la Evaluación Cualitativa (*Dictamen Técnico*) de las propuestas. La evaluación deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, máximo el próximo **seis de junio previo a las quince horas**, cumpliendo en forma y fondo con las normas aplicables.

Fecha y horario de la celebración de la Segunda Etapa: Acto de Fallo.

Quien preside, señala que se realizará la evaluación cualitativa de las Propuestas aceptadas, la cual determinará si cumplen con los requisitos y especificaciones de las Bases del Procedimiento y en consecuencia, se emitirá el **Dictamen de Análisis Cualitativo**, con base en el cual se celebrará el **Acto de Fallo**, mismo que se celebrará el próximo **ocho de junio** del presente año, a las **diez horas**, en el lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen, conteniendo los nombres de los licitantes que ofertaron las mejores condiciones y los precios más bajos, así como el monto correspondiente.

Conclusión del Acto.

Quien preside este acto, pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas -¿si tienen observación que realizar al presente acto? **Quienes manifiestan no tener ninguna.**

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once horas con veinte minutos** del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
 Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Raymundo Parra Vega.
 Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.

Biol. Mario Melchor Méndez.
 Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.

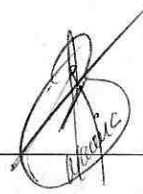


Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/18.
Requisición: DT-01-2018.
Adquisición: Gases especiales.
Recursos Locales.

Nombre y Cargo

Firma

Lic. Mariana Juárez Becerril.
Representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

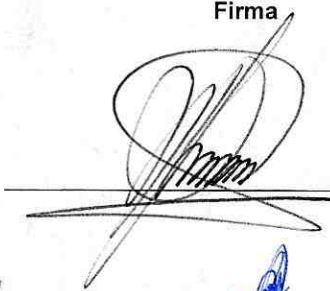


Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Firma

C.P. Manuel Serrano Velázquez.
Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.



C. Bibiana Pacheco Ramírez.
Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

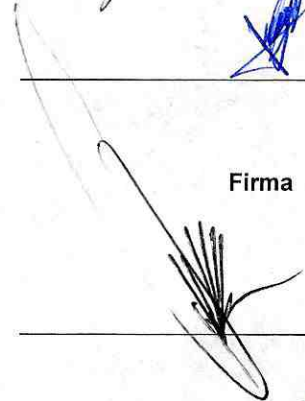


Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Firma

Ing. Iván de Jesús Martínez García.
Infra, S.A. de C.V.



C. Ricardo Avendaño Reyes.
Praxair México, S. de R.L. de C.V.

